



FUTNET ESPAÑA

CIRCULAR CUOTA SOCIO/A

Por la presente circular y tal como establecen los Estatutos de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUTNET, se aprobó en la Asamblea General de la misma celebrada el pasado 10 de noviembre de 2018, la cuota anual como socio o socia se fija como a continuación se detalla:

- a) Socio/a Normal (5 € mensuales)
- b) Socio/a Protector (10 € mensuales)
- c) Socio/a VIP (15 € mensuales)

Dicha cuota será satisfecha por los asociados/as el día 10 de cada mes, excepto los socios/as normales que será el día 10 de cada trimestre (Enero, Abril, Julio, Octubre), en concepto de pago fraccionado de la cuota anual rellenando el impreso de solicitud de alta o renovación y entregándolo a los miembros de la junta directiva o enviándolo por correo electrónico a info@futnetspain.com

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

Burriana, 23 de noviembre de 2018

Sorintule Radoi
Presidente Asociación Española de Futnet



www.futnetspain.com